CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







GSP131018UQ9 Registro Federal de Contribuyentes

GLOBAL SOLUTIONS PROVIDER AND DEVELOPER Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15020490939 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO A 11 DE

AGOSTO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC : GSP131018UQ9			
Denominación/Razón Social:	GLOBAL SOLUTIONS PROVIDER AND DEVELOPER		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	GLOBAL SOLUTIONS		
Fecha inicio de operaciones:	18 DE OCTUBRE DE 2013		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	20 DE NOVIEMBRE DE 2013		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:11520	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)			
Nombre de Vialidad: AVENIDA EJERCITO NACIONAL	Número Exterior: 423			
Número Interior:9	Nombre de la Colonia: GRANADA			
Nombre de la Localidad: MIGUEL HIDALGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MIGUEL HIDALGO			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: LAGO CONSTANZA			
Y Calle: LAGO MARGARITA				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de telecomunicaciones	90	21/06/2017	
2	Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios	10	11/09/2018	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	18/10/2013	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/10/2013		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	18/10/2013		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/10/2013		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	18/10/2013		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/10/2013		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2014		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/06/2017		
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	11/09/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/08/11|GSP131018UQ9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

g1KdrZ11+hYH+CqEj6aH9vWX/oi1DfNDa96E3WLgrXHZ5fPzV1ODPQn6PKhedjmrUncrdS1mD1RHLHx+gMcz8 JPCCXUH2oI7L5Mf2nNqJVJvUPyCjcdrwL1lcpxDFmZwDl6jkX1kzqKEQIW5tUnL5qGrSpMfVSN4YpJ3zxOUzrw=

Página [2] de [3]











